

Ciudad de México, a 29 de junio de 2016

Intervención del Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, en el punto 9 de la Sesión Extraordinaria, relativo al informe sobre el cumplimiento en la entrega de informes de ingresos y gastos de campaña y reporte de operaciones en el Sistema Integral de Fiscalización

Estamos a unos días de que la Comisión de Fiscalización conozca los proyectos de dictamen de los informes de ingresos y gastos de las campañas de 2016 y los respectivos proyectos de resolución, mismos que serán resueltos por este Consejo a mediados de julio.

Hoy lo que traemos a la mesa, es el Informe consolidado de la presentación de informes de ingresos y gastos, así como el reporte de operaciones en el Sistema Integral de Fiscalización.

En realidad, esta entrega cierra el conjunto de informes parciales que a partir del mes de mayo y hasta el día que concluyeron las campañas, fuimos sistemáticamente presentando para hacer un llamado de atención, acerca de lo que consideramos un incumplimiento en la obligación de rendir cuentas en tiempo real por el grueso de los distintos candidatos, ya fueran postulados por partidos, coaliciones o independientes.

Los datos consolidados confirman que el 95.2 por ciento de los candidatos, presentó su informe de ingresos y gastos de campaña ante el INE.

De ocho mil 294 candidatos, cumplieron siete mil 894 y fueron omisos al final 400, no faltó un solo informe de candidato a gobernador, fueron omisos 75 candidatos a diputados federales; 219 candidatos a ayuntamientos y 106 candidatos del cuarto orden de gobierno, como presidentes de comunidad en Tlaxcala.

De los 400 informes no presentados, 54 por ciento corresponden a partidos locales, 34 por ciento al PT y nueve por ciento a candidatos independientes.

Cabe señalar que, de los informes recibidos, siete mil 172 se presentaron en los plazos marcados por la ley, es decir, hasta tres días después de concluidas las campañas.

Adicionalmente, 722 candidatos presentaron su informe de manera tardía, y como ya se dijo, 400 simplemente no rindieron cuentas.

Como se recordará, en el último informe parcial, con corte 26 de mayo, el 53 por ciento de los candidatos eran omisos en reportar sus operaciones, pero en la última semana se presentó un incremento muy importante, hasta el 26 de mayo se tenían registradas 33 mil 400 operaciones y al cuatro de junio cerramos con 91 mil 184

operaciones, esto es, se cargaron 57 mil 785 operaciones, el 63 por ciento de todas las reportadas en los últimos nueve días.

Incluso, en los últimos dos días, el tres y cuatro de junio, se cargaron 26 mil 485 operaciones, más de 13 mil diarias, lo que también refleja la capacidad del Sistema Integral de Fiscalización que posibilitó que los sujetos obligados cumplieran con su obligación de informar, así haya sido in extremis, al final del periodo que la ley permite.

Más aún, el informe a su consideración revela que en el periodo que se abrió conforme a la ley, para que los partidos respondieran el oficio de errores y omisiones, esto es entre el 15 y 19 de junio, los sujetos obligados cargaron 31 mil 754 operaciones más, es decir, un 30.66 por ciento adicional. Llegamos así a un total de 122 mil 938 operaciones.

Llamo su atención sobre el hecho de que, si sumamos las operaciones que se cargaron en la última semana y las que se cargaron como respuesta al oficio de errores y omisiones, tenemos casi 90 mil operaciones, esto es el 72 por ciento de las operaciones fueron cargadas al terminarse las campañas o después de la Jornada Electoral.

Lo normal hubiera sido una distribución de operaciones relativamente pareja, pero no fue así.

Lo cierto es que los actores políticos, todos, reportaron la enorme mayoría de sus operaciones al final. Ello dificulta la fiscalización, pero no la impide, y para que no se vuelva costumbre eludir la obligación de ir rindiendo cuentas en tiempo real, el Reglamento de Fiscalización en su artículo 38 ya contempla como una falta sustantiva la carga extemporánea de operaciones en el Sistema Integral de Fiscalización.

Si se toma el total de operaciones cargadas al sistema y el número de candidatos registrados, se tiene un promedio de casi 15 operaciones por candidato, pero el comportamiento no fue homogéneo, los independientes y los candidatos de coaliciones cargaron 27 operaciones por candidato en promedio, seguidos por los candidatos de Movimiento Ciudadano con 22 operaciones por abanderado.

Apenas por encima del promedio están los candidatos de PAN, PRI y PRD quienes registraron respectivamente 16 operaciones por candidato, por debajo de la media está Nueva Alianza con 14 operaciones, el Partido Verde con 11, Encuentro Social con 10, los partidos locales con nueve, el PT con ocho y MORENA con siete operaciones promedio por candidato.

El informe también da cuenta de nuestro trabajo de campo. Por ejemplo, que se detectaron 17 mil 445 testigos correspondientes a propaganda.

Esta es la segunda vez que el INE realiza la fiscalización de Procesos Electorales Locales, en 2014-2015 fiscalizó 17, hoy son otros 14 procesos.

Ya son 31 entidades las que han tenido procesos electivos bajo la lupa fiscalizadora del INE, estamos ante un ejercicio obligatorio para esta autoridad y para los actores políticos, este ejercicio, esta fiscalización ya es una realidad, aunque ciertamente también es un proceso en evolución permanente y sus instrumentos siempre estarán en construcción y actualización.

Durante semanas en este Consejo General llamamos la atención sobre el retraso en la carga de información al sistema, ese es una de las asignaturas que no se han aprobado como se debe.

He dicho que la fiscalización por la entrega tardía de operaciones se complica, pero de ninguna manera naufraga.

El INE tiene en su sistema 122 mil operaciones que cargaron los partidos, coaliciones y candidatos independientes. Ahí hay decenas de miles de contratos, facturas, comprobantes de pago, transacciones bancarias y evidencias de gasto; no hay país en el mundo donde los actores políticos presenten tal cantidad de información sobre sus ingresos y gastos y rindan cuentas de forma tan pormenorizada como en México.

En las horas que estamos viviendo, la Unidad Técnica de Fiscalización revisa esa información, la cruza con la que obtuvo el INE directamente y con la que proporcionaron terceros, y con ello confecciona los dictámenes que conoceremos en un par de semanas.

Muchas gracias.

-o0o-